

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.

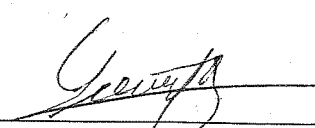
INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-09-2261	HOJA NÚMERO: 6 de 6.
PROGRAMA:	APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS NORMALES (PACTEN).	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

CÉDULA DE OBSERVACIÓN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE OBSERVACIÓN.

PROGRAMA:	APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS NORMALES.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA:	DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/PACTEN-USET/18.	ORDEN DE AUDITORIA:	CE/DSFCA/AOPS/18-09-2261.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR:	DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
MONTO FISCALIZABLE:	\$8,106,841.58	MONTO FISCALIZADO:	\$8,106,841.58	MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	6'478,815.97

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.
SALDO PENDIENTE DE EJERCER POR \$6'478,815.97 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 97/100 MONEDA NACIONAL). Como resultado de la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa del ejercicio dos mil diecisiete los recursos transferidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas a la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala a través de la cuenta bancaria número 65505990418 Banco Santander México, Sociedad Anónima, se constató que a dicha Unidad le fue transferido un importe de \$8'100,314.36 (ocho millones cien mil trescientos catorce pesos 36/100 Moneda Nacional), más los intereses que generó la cuenta por un monto de \$6,527.22 (seis mil quinientos	CORRECTIVA: La Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala dentro del plazo de ampliación autorizado deberá erogar los recursos por un importe de \$6,478,815.97 (seis millones cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos quince pesos 97/100 Moneda Nacional) y presentar a la Contraloría del Ejecutivo la documentación comprobatoria y justificativa correspondiente; en caso de no ejercer el recurso el día último del mes de diciembre de año en curso, deberá realizar el reintegro del importe no ejercido a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros que éste haya generado hasta su devolución, debiendo remitir a la	Por la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.  Contadora Pública Alicia Zamora Domínguez. Directora de Administración y Finanzas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE OBSERVACIÓN.

PROGRAMA:	APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS NORMALES.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA:	DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/PACTEN-USET/18.	ORDEN DE AUDITORIA:	CE/DSFCA/AOPS/18-09-2261.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR:	DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
MONTO FISCALIZABLE:	\$8,106,841.58	MONTO FISCALIZADO:	\$8,106,841.58	MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	6'478,815.97

veintisiete pesos 22/100 Moneda Nacional), dando un total \$8'106,841.58 (ocho millones ciento seis mil ochocientos cuarenta y un pesos 58/100 Moneda Nacional), para ser ejercidos en el Programa Plan de Apoyo a la Calidad Educativa de las Escuelas Normales (PACTEN) correspondientes al ejercicio dos mil diecisiete, los cuales que fueron depositados el veinticinco de agosto de dos mil diecisiete en la cuenta número 65506331619 del Banco Santander México, Sociedad Anónima, aperturada por la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET), para el manejo y administración de los recursos.

Para la administración y ejercicio de los recursos federales, la USET aperturó ante la Institución bancaria Santander, Sociedad Anónima, las siguientes cuentas, describiéndose asimismo los montos asignados a cada una de éstas:

Contraloría del Ejecutivo copia certificada de los documentos que hagan constar esta acción.

Asimismo, deberá presentar la documentación comprobatoria omitida en los pagos reflejados en las cuentas bancarias que soporte el correcto ejercicio del gasto, por un monto de \$335,668.99 (trescientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta y ocho pesos 99/100 Moneda Nacional).

La Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento a lo dispuesto en las Cláusulas Décima Primera y Décima Segunda del Acuerdo de Coordinación, para la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado

SIN TEXTO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.
CÉDULA DE OBSERVACIÓN.

PROGRAMA:	APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS NORMALES.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA:	DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/PACTEN-USET/18.	ORDEN DE AUDITORIA:	CE/DSFCA/AOPS/18-09-2261.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR:	DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
MONTO FISCALIZABLE:	\$8,106,841.58	MONTO FISCALIZADO:	\$8,106,841.58	MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	6'478,815.97

Número de Cuenta.	Nombre de la Escuela o Proyecto.	Importe de Transferencia.
65506396693	Formación Docente 2017	\$2,436,621.53
65506396813	Escuela Normal Urbana Federal "Licenciado Emilio Sánchez Piedras".	\$1,623,666.00
65506397103	Normal Rural "Licenciado Benito Juárez".	\$1,670,924.05
65506397043	Normal Preescolar "Profesora Francisca Madera Martínez"	\$1,407,088.00
65506396997	Escuela normal Primaria "Profesora Leonarda Gómez Blanco".	\$968,542.00
TOTALES		\$8,106,841.58

Con base en el análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa presentada de cada una de las cuentas bancarias referidas en el cuadro anterior, con corte al treinta y uno de agosto del año en curso,

“Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”, iniciará los procedimientos de responsabilidad administrativa que resulten en contra de los servidores públicos de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala involucrados.

PREVENTIVA.

La Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala deberá implementar los mecanismos necesarios de control y supervisión para evitar su recurrencia, exhortando a las áreas responsables para que estrictamente den cumplimiento a las

SIN TEXTO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE OBSERVACIÓN.

PROGRAMA:	APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS NORMALES.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	NÚMERO DE OBSERVACIÓN: UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/PACTEN-USET/18.	ORDEN DE AUDITORIA:	CE/DSFCA/AOPS/18-09-2261.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
MONTO FISCALIZABLE:	\$8,106,841.58	MONTO FISCALIZADO:	\$8,106,841.58	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: 6'478,815.97

resultaron recursos no ejercidos por un monto de \$6,478,815.97 (seis millones cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos quince pesos 97/100 Moneda Nacional), como a continuación se presenta:

Número de Cuenta.	Nombre de la Escuela o Proyecto.	Importe de Transferencia.
65506396693	Formación Docente 2017	\$2,030,555.02
65506396813	Escuela Normal Urbana Federal "Licenciado Emilio Sánchez Piedras".	\$1,550,891.37
65506397103	Normal Rural "Licenciado Benito Juárez".	\$1,228,344.48
65506397043	Normal Preescolar "Profesora Francisca Madera Martínez"	\$801,578.37
65506396997	Escuela normal Primaria "Profesora Leonarda Gómez Blanco".	\$867,446.73
TOTALES		\$6,478,815.97

acciones que establezcan, debiendo informar y a la vez remitir a la Contraloría del Ejecutivo la documentación que sustente la implementación de los sistemas de control respectivos.

SIN TEXTO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE OBSERVACIÓN.

PROGRAMA:	APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS NORMALES.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA:	DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/PACTEN-USET/18.	ORDEN DE AUDITORIA:	CE/DSFCA/AOPS/18-09-2261.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR:	DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
MONTO FISCALIZABLE:	\$8,106,841.58	MONTO FISCALIZADO:	\$8,106,841.58	MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	6'478,815.97

Con oficio número DGESPE/3364/2018 de fecha diecisiete de julio de dos mil dieciocho suscrito por el Director General de Educación Superior para la Profesionales de la Educación de la Secretaría de Educación Pública, autorizó una prórroga para la aplicación y erogación de los recursos, cuyo plazo a más tardar al día último del mes de diciembre de año en curso.

Asimismo, se constató que no presentó en su totalidad la comprobación por un monto de \$335,668.99 (trescientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta y ocho pesos 99/100 Moneda Nacional). Por lo cual se determinó que no existe suficiente evidencia documental de los siguientes pagos que soporte el correcto ejercicio del gasto.

Número de Cuenta.	Fecha.	Transferencia.	Importe de Retiros.
65506396693	29/08/2018	1	\$14,000.00
65506396813	31/08/2018	7703563	\$73,400.00
65506397103	29/06/2018	6422601	\$120,000.00
65506397103	29/06/2018	9428925	\$49,999.99
65506396997	31/08/2018	5223900	\$78,269.00
Totales:			\$335,668.99

SIN TEXTO.

SIN TEXTO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE OBSERVACIÓN.

PROGRAMA:	APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS NORMALES.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA:	DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/PACTEN-USET/18.	ORDEN DE AUDITORIA:	CE/DSFCA/AOPS/18-09-2261.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR:	DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
MONTO FISCALIZABLE:	\$8,106,841.58	MONTO FISCALIZADO:	\$8,106,841.58	MONTO DE LA IRREGULARIDAD:	6'478,815.97

CAUSA - Incumplimiento de la normatividad aplicada. - Falta de control y administración de los recursos por las áreas responsables. - Falta de entrega de información del ejercicio de los recursos. EFECTO. - Reintegro de los recursos radicados. - Incumplimiento de los objetivos y metas del Programa. - Sanciones administrativas a los servidores públicos involucrados. - Falta de transparencia en el ejercicio de aplicación y comprobación de los recursos.	SIN TEXTO.	
--	-------------------	--

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE OBSERVACIÓN.

PROGRAMA:	APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS NORMALES.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	NÚMERO DE OBSERVACIÓN: UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/PACTEN-USET/18.	ORDEN DE AUDITORIA:	CE/DSFCA/AOPS/18-09-2261.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
MONTO FISCALIZABLE:	\$8,106,841.58	MONTO FISCALIZADO:	\$8,106,841.58	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: 6'478,815.97

FUNDAMENTO LEGAL: - Artículos 43, 67 y 85 fracción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. - Cláusula Quinta, Sexta (incisos g, i, m, u) y décima del Convenio de Coordinación de fecha 15 de marzo de 2017. - En el punto 4 (operación) numeral 4.2.3 cierre de ejercicio, tercer párrafo del subtítulo de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de lats Reglas de Operación del Programa.	<i>SIN TEXTO.</i>	<i>SIN TEXTO.</i>
--	--------------------------	--------------------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE OBSERVACIÓN.

PROGRAMA:	APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS NORMALES.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	NÚMERO DE OBSERVACIÓN: UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/PACTEN-USET/18.	ORDEN DE AUDITORIA:	CE/DSFCA/AOPS/18-09-2261.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
MONTO FISCALIZABLE:	\$8,106,841.58	MONTO FISCALIZADO:	\$8,106,841.58	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: 6'478,815.97

Por la Contraloría del Ejecutivo.

Licenciado en Contaduría Pública
Jorge López Márquez.
Director de Supervisión,
Fiscalización, Control y Auditoría.

Ingeniero Isaac García Fragoso.
Jefe de Departamento de
Auditoría a Obra Pública y
Programas Sociales.

Contador Público María de los
Ángeles López Sánchez.
Jefe de Oficina.

Licenciada en
Administración de
Empresas Irma Patricia
López Moreno.
Auditor.